

EL LIBERAL

BIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE LA REGION

AÑO IV
PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Amposta: en la Administración
En Tortosa: Imprenta del "Diario."

Amposta 6 Septiembre de 1908

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SAN JOSÉ, 18

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre adelantado UNA peseta
Anuncios y comunicados, precios convencionales

NUM. 141

LA EMIGRACIÓN

No de ahora precisamente, sino desde hace algunos años, se está dando en España este curioso fenómeno: la hacienda nacional florece, la hacienda particular se agosta; las arcas del Tesoro público están llenas, las del tesoro privado vacías; hay sobrantes en los presupuestos oficiales, hay déficit en los presupuestos del mayor número de las familias españolas.

Cuando eso sucede, parece hasta injurioso para un pueblo que no tiene cubiertas ni aún sus más apremiantes necesidades, ni tan siquiera la congrua de sustentación, hablarle de la prosperidad nacional.

Porque la prosperidad nacional, la pública, es un mito cuando no es la suma de las prosperidades particulares, y dándose el caso de que estén en pugna aquella y ésta, la conclusión no puede ser más desconsoladora: la riqueza del Estado es producto de la explotación del país; el administrador está gordo y lucio y echa buen pelo á costa de las carnes y de la sangre del administrado.

Y esa es la realidad. Los tiempos presentes no pueden ser peores, no ya solo para las clases jornaleras, sino principalmente para la media. Todos los prodigios de economía de la madre de familia se estrellan en el precio enorme de los artículos de primera necesidad, en el que no paran mientes las autoridades. Y ocurre que al final de cada mes hay un déficit en el presupuesto casero, déficit irremediable, porque no es efecto del lujo, ni del dispendio inútil, ni del gasto excesivo inmotivado, sino de la necesidad implacable é imperiosa de vivir.

¿Qué hacer para afrontar situación semejante? Mientras hay algo que empeñar ó vender, venderlo ó empeñarlo; mientras se pueden buscar medios para aumentar los ingresos, aun trabajando diez y seis horas diarias; buscarlos. Pero llega un momento en que todas las soluciones están apuradas. Entonces se impone la idea de huir de una nación en la que resulta difícil ó imposible la vida. Y de ahí la emigración.

Porque suponer que los que abandonan á España, esas miles de familias que salen de aquí buscando lo que no logran aquí encontrar, el pan de cada día, van empujados por un espíritu aventurero, por el afán de amontonar riquezas, es una inexactitud. En ninguna nación está tan vivo el amor al terruño como en la nuestra. No ya los que viven fuera de la patria grande, pero aún los ausentes de la patria chica, sueñan á cada momento con el campanario de la aldea en que nacieron y con el pedazo de tierra sagrada en que reposan los restos de sus mayores, y si todo eso lo dejan, aún sabiendo que al dejarlo han de vivir en perpétua añoranza, es por abso-

luta necesidad, porque á todos los sentimientos y á todos los amores se impone el instinto de la vida, la defensa de ella, el ansia de vivir.

Es esa de la emigración una de las pruebas más decisivas de la deplorable organización de nuestro país. Porque ya sabemos que en otros es tan grande y continúa la emigración como en el nuestro; pero no puede decirse que haya en ellos terrenos por conquistar, regiones que redimir, dilatadas extensiones que pueden pasar de la esterilidad, que es la muerte, á la fecundidad, que es la vida; aquí todo, hasta la hora presente, está abandonado por lo que respecta á este punto. Menos mal para nosotros será de hoy en adelante; pues, con gran satisfacción vemos que Lacierva tiene ganas de trabajar para impedir esta epidemia nacional y tiene demostrado que le sobran energías para llevar á cabo sus proyectos.

C. E.

LA INSTRUCCIÓN DE LOS NIÑOS

Hay muchas ideas, que consideradas en particular son excelentes, y sumadas ó en conjunto dan un total que es imposible de llevar á la práctica.

Hemos convenido en que la instrucción es muy buena. Guiados por esta verdad, cada uno de nosotros proponemos que se dé á los niños cierta clase de enseñanza, indudablemente muy útil, pero como somos tantos á proponer, resulta el total tan monstruosamente grande, que no hay existencia, por larga que sea, capaz de abarcar esa considerable extensión de conocimientos.

El niño ha de aprender á leer y á escribir dice uno. Y allá vá el niño á la escuela cargado de libros y de cartapacios.

El niño ha de saber Aritmética. Venga, pues Aritmética, desde la tabla de sumar hasta la regla de tres con todas sus consecuencias.

Un poco de Historia es indispensable para el niño. Bien, que sean unos pequeños Cantúes.

Un tinte de literatura es cosa necesaria. Conforme. *tiánamoslos* un poquito.

¡Ah, pues el derecho usual no pueden ignorarlo! Perfectamente, administremos al niño una dosis de derecho usual.

¿Y dónde me dejan Vds. la Geografía? Es verdad, no puede prescindirse de la geografía.

¿Y Dibujo? No faltaba más, los niños han de saber dibujo.

¿Y lenguas extranjeras? Por lo menos, hay que saber francés.

¿Y algo de música? ¡Calle, es verdad! Vaya un poquito de música; piano, violín, guitarra ó castañuelas.

Después hay que armonizar las facultades físicas con las intelectuales; el niño ha de aprender gimnasia.

Y así se ván acumulando conocimientos y más conocimientos que tienden á convertir al niño en un Pico de la Mirándola, forrado de un Milón de Crotona.

Y la cosa aun no termina aquí. Un periódico pregona ahora que se enseñe la natación á los niños. "Repáren ustedes, dice en apoyo de su proposición, el número de ahogados que registran las estadísticas. Si al niño se le enseñara á nadar, este número se rebajaría considerablemente." Encuentro que tiene razón el periódico; por consiguiente, es indispensable abrir en las escuelas clases de natación, aun cuando sólo consistan en meter un rato á los alumnos dentro de una tinaja.

Pero como yo he observado que las estadísticas consignan muchas desgracias originadas por los toros que se llevan al matadero, propongo también que se inauguren clases de tauromaquia. Así, si uno vá por la calle y le embiste un toro, se abrirá de capa, (habrá que llevar siempre capa) y con un par de lances se librará de la res y además se divertirá un rato.

También creo necesario aprender á manejar las armas de fuego; poseer algo el *boxeo*; saber montar á caballo, ir en bicicleta, etc., etc.

Una de estas *etcéteras*, dirá un lector, debe ser el arte culinario. A lo mejor se queda uno sin criada, y se le pone enferma la mujer; y no hay más remedio que manejar uno mismo los pucheros.

Otra *etcétera* es algo de carpintería, exclamará alguno. Yo no sé clavar un clavo y á cada dos por tres, he de mandar por el carpintero.

Todos tenemos razón, y teniéndola todos, equivale á no tenerla.

No hay que exagerar, apreciados lectores. Bueno es que el niño sepa algo, ó mucho, pero es imposible que lo sepa todo.

Enseñemos al niño lo que prudentemente pueda aprender. Y sobre todo, enseñémosle á ser bueno que todo lo demás le vendrá por añadidura.

La caza de los pájaros

Es un *sport* de los más caros por el número de perjuicios indirectos que irroga á la agricultura. Nuestros niños y aún nuestros hombres, se sienten tocados de la manía persecutoria hácia los infelices pajarillos, y deben las autoridades meter en cintura á quienes se entretienen eliminando de nuestros campos á esos pequeños bienhechores del agricultor.

La Dirección de Agricultura ha dirigido, según costumbre, á las Jefaturas de Fomento, una

circular en que se interesa á todos los organismos agrarios de las respectivas provincias eviten la caza de los pájaros, recomendando á las autoridades acaben de una vez con el vergonzoso comercio de pájaros muertos, y apliquen sin contemplaciones la ley contra los contraventores.

Y esto es lo que hace falta, y nosotros aun llegaríamos á más, pediríamos que si es necesario se reformasen esas leyes por medio de otras que fuesen aún más restrictivas, penadas con severidad y que sirvieran de respeto á los que demostrando no tener buenos sentimientos se dedican á una caza nada noble.

Para la evitación de esa guerra inhumana que se les hace, convendría se inspeccionaran los puestos y tiendas de caza diariamente, decomisando los pájaros que se hallaren é imponiendo multas á los vendedores.

Grande es la acción que pueden y deben ejercer las autoridades dando protección á los pájaros é imponiendo á los cazadores la exacta y fiel observancia de la ley de caza, pero aún es más eficaz la que compete á los propietarios rurales y sus administradores, parceros y colonos, negando permiso para cazar en las fincas propias ó en las que estén á su cuidado. Si esto se hiciese, solamente podría cazarse en los terrenos de dominio público, que no son muchos, y aún de ellos habría de descontarse los que no están en condiciones, por su situación topográfica de convertirlos en cazaderos.

La facilidad en conceder permiso de caza y el de no denunciar á los cazadores furtivos, que se lo toman graciosamente, suelen pagarlo caro los agricultores.

Según una Memoria publicada por el ingeniero agrónomo D. Claudio Oliveras, jefe de la estación enológica de Reus, desde el año 1888 al 99 la pérdida ocasionada por la plaga que invadió los viñedos llamada gusano de la uva se elevó á la enorme suma de 205 millones de pesetas, ó sea á más de seis millones y medio de pesetas anuales, y todos sabemos que desde entonces la plaga no sólo no ha aminorado sus desastres, sino que de año en año, van siendo mejores, y además ha ido y va invadiendo sucesivamente viñedos y términos municipales antes indemnes.

Y al tratar de los medios para combatir dicha plaga, señala como uno de los más importantes, como el primero, la protección á los pájaros y demás animales insectívoros que persiguen tenazmente, no solo á estos insectos y parásitos, sino á otros muchos de larga enumeración.

Siendo tantos los beneficios que reportan, ¿por qué perseguirlos tan tenazmente? Debe, por lo tanto, hacerse respetar el cumplimiento de la ley de Caza, observando fielmente las leyes protectoras de los animales útiles al labrador y prohibir en absoluto su caza todos los propietarios y administradores, mientras á las generaciones futuras se las enseñe el amor que los pájaros se merecen.

DESDE TORTOSA

Las fiestas patronales

Sábado.—A las siete de la mañana la invitación y cuestaciones de costumbre. A las doce, Bando cabalga que saldrá de las Casas Consistoriales, figurando dos cañones de disparo, heraldos montados á caballo, banderas de las calles de la población, mulos enjaezados, porteros de la Real Cofradía, tarascas, gigantes y cabezudos, gaitas, tamboriles, bandera del excelentísimo Ayuntamiento; el pregonero en traje de gala, bandas de música y varias carrozas alegóricas, echándose al vuelo las campanas.

A las cuatro de la tarde, en la Plaza de To-

ros se repartirán bonos en especies á los pobres de la Ciudad.

A las cinco, entrada del Batallón infantil desde la Estación á las Casas Consistoriales, donde será depositada la bandera.

A las seis, inauguración oficial de la Exposición Diocesana, de labores y objetos de culto, dedicados á S. S. el Papa Pío X, en su Jubileo Sacerdotal, con asistencia de las Autoridades, Comisiones y demás invitados, en el local del Colegio de San Pedro de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

A las siete de la tarde, solemne rosario en la capilla de la Excelsa Patrona.

A las nueve de la noche, iluminación, serenatas é inauguración de la tómbola en el Parque.

Domingo día 6.—Al amanecer un repique general de campanas, al propio tiempo que las músicas tocando alegres dianas por las calles de la Ciudad, anunciarán la festividad del día.

A las nueve y media, pasa-calles por los gigantes y cabezudos, tarascas, gaitas, tamboriles y banda de música.

A la misma hora, divinos oficios cantándose á gran orquesta por la Capilla de Música de la Catedral, una misa solemne, oficiando de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo, el elocuente orador sagrado P. Calper.

A las once, asistencia del Batallón Infantil, a la misa de la Capilla de la Santa Cinta.

A las cuatro y media de la tarde, solemne procesión, que saldrá de la Santa Iglesia Catedral.

A la salida, se elevarán varios globos y á su regreso, se disparará un ramillete de fuegos artificiales.

A las nueve de la noche, iluminación, serenatas y tómbolas en el Parque.

Lunes día 7.—A las ocho de la mañana, carreras de hombres, caballos, mulos y asnos, en la carretera del Temple.

A las diez función religiosa en la Catedral, continuando en igual forma los días siguientes.

A las cuatro gran corrida de toros lidiándose seis hermosos toros de la acreditada ganadería de D. Antonio Guerra, por los afamados y valientes matadores, *Gallo, Bebé-chico y Manolete*.

A las nueve de la noche iluminación, serenatas y tómbola en el Parque.

Martes día 8.—A las nueve extraordinarias cucañas y regatas en el río Ebro, otorgándose varios premios y amenizando el acto, una banda de música.

A las cuatro gran novillada, lidiándose ganado de los Sres. Princep y Casanova, por los valientes novilleros *Gallito-chico, Mojino y Conejito III*.

A las nueve iluminación, serenatas y tómbola en el Parque.

Miércoles día 9.—A las once entrada oficial de las bandas inscritas para el Certámen Musical, reuniéndose en la estación y recorriendo las calles de la ciudad, depositando los estandartes en las Casas Consistoriales.

A las dos y media Certámen Musical: las bandas inscritas, acompañadas de las de la localidad, saldrán del paseo central del Parque en dirección á la Plaza de Toros, donde se celebrará á las tres y media la primera parte del concurso.

A las nueve iluminación, serenatas y tómbola en el Parque.

Jueves día 10.—A las diez simulacro en el río Ebro, por la sociedad Salvamento de Naufragos de Tortosa y su distrito.

A las tres y media, segunda parte del Certámen Musical en la Plaza de Toros.

Por la noche, serenatas, por las bandas premiadas, en diferentes puntos de la ciudad, iluminación, serenatas y tómbola en el Parque.

Viernes día 11.—A las diez y media, con asistencia de comisiones del Excmo. Ayuntamiento, de Fiestas, Cruz Roja y Sociedades,

tendrá lugar el solemne acto de dar el nombre de las calles de Reus y Plaza del Dr. O'Callaghan, á las del Temple y Plaza del Hospital respectivamente.

A las cuatro carrousel y ejercicios militares, en la Plaza de Toros por el batallón infantil.

A las nueve Juegos Florales, en uno de los teatros de esta localidad: á la misma hora iluminación, serenatas y tómbola en el Parque.

Sábado día 12.—A las diez, en el Teatro Balneario. Imposición de las cruces de Beneficencia, á los heróicos tortosinos don Salvador Videllet y D. Juan Miró, y distribución de premios á los alumnos de las escuelas públicas.

A las cuatro Coso-Iris y batalla de confetti y serpentinas.

A las nueve iluminación, serenatas y tómbola en el Parque.

Domingo día 13.—Por la mañana alborada (enramada) por las calles de la población, acompañada de gaitas, tamboriles y músicas, que tocarán alegres dianas.

A las cuatro de la tarde bailes populares en la Plaza de Toros, tomando parte varias parejas de diferentes regiones.

A las nueve fantástica fiesta veneciana en el río Ebro, amenizada por bandas de música.

A las once se disparará un magnífico castillo de Fuegos Artificiales en la margen derecha del Ebro.

A las nueve iluminación, serenatas y tómbola en el Parque.

CRONICA

El "Boletín Oficial," de la provincia publica una Circular, encargando se haga cumplir el art.º 172 del Reglamento de 30 de Abril último para la aplicación de la ley de Emigración de 21 Diciembre de 1907. Los artículos 33 y 34 de dicha ley prohíben la recluta de emigrantes, propaganda para fomentar la emigración y la instalación de Agencias de emigración sin la previa autorización de la Sección 1.ª del Consejo Superior, en la que se precisan las condiciones á que habrá de ajustarse el funcionamiento de dichas Agencias.

En su consecuencia serán perseguidos y castigados por los Tribunales, con todo rigor los contraventores de la citada ley de Emigración.

Es una medida que de llevarse á la práctica creemos muy acertada, por los enormes perjuicios y continuados abusos que vienen haciendo agentes sin conciencia que, por el afán del lucro, explotan la miseria del emigrante.

Anoche llegó á esta población procedente de Sarreal, á donde fué á pasar unos días, nuestro querido amigo y digno Alcalde de esta ciudad, D. Juan Palau.

El martes último, á las 11 próximamente de la noche y cerca de una taberna situada en la calle carretera de Tortosa, se hallaban hablando de asuntos relacionados con su trabajo dos jóvenes jornaleros, vecinos de esta población. De pronto se oyó una detonación y uno de los citados jóvenes se sintió herido en un pie. Sostenido por su compañero el herido fué conducido á una casa próxima en donde le prestaron los primeros auxilios. Al poco rato acudió el Juzgado y los médicos y reconocida la herida, resultó tener el pie destrozado con fractura completa del hueso. Practicada la primera cura y en vista de la gravedad de la herida, el miércoles fué trasladado el infortunado jornalero, al Hospital Civil de Tortosa, donde fué operado, costándole la operación la pérdida del pie.

Las diligencias practicadas por el Juzgado Municipal y el de Instrucción del partido, que estuvo el martes en esta población, no han dado

hasta ahora resultado satisfactorio para el esclarecimiento del hecho.

El herido se llama José Tomás Queral, tiene 19 años y no sabe quien fué el autor del disparo. Este, á juzgar por la herida y un taco encontrado en el lugar del suceso, fué hecho con una escopeta y á corta distancia del sitio en que estaba la víctima.

Por Real Orden se ha dispuesto que las licencias cuatrimestrales que disfrutaban los individuos del Ejército, queden prorrogadas hasta fin de Septiembre.

La Comisión Provincial, ha señalado los días 19 y 30, á las 16 horas, para celebrar sus sesiones ordinarias durante el presente mes.

A mediados de Septiembre empezarán en nuestra ribera, las operaciones de la siega y recolección del arroz; habiendo ya algun propietario que, por haber anticipado la siembra de dicha gramínea, ha dado principio á la siega.

Si el tiempo se mantiene firme, y la lluvia, y sobre todo el viento, que es el que más enormes perjuicios causa en esta época, no lo impiden, se espera obtener una buena cosecha.

En vista de la predilección que el público tiene por los duros "viejos", el Banco no entregará duros de los cuños del 96, 97, 98 y 99, hasta que se haya hecho la clasificación de los mismos y separado, por lo tanto los malos de los buenos.

En las entregas se darán preferentemente duros de Amadeo, Gobierno provisional y Alfonso XII, y, sobre todo se procurará dar duros "viejos", con señales de continua circulación.

Esto ha dispuesto y lo practica el Banco de España en Madrid, y de suponer es, pues así procede y conviene, ordene el mismo proceder á sus Sucursales de las provincias.

Algunos mozalbetes que pululan por la carretera de San Carlos, cerca del puente que dá acceso á dicha via, se entretienen para distraer sus ocios, sin duda en molestar con bromas de mal género, á los pacíficos transeuntes que por allí pasan.

El miércoles último fué víctima de sus bromas nuestro apreciable amigo D. Lorenzo Vrieto Palanca, inteligente profesor de piano que reside en esta población y que se dirigía tranquilamente á su casa situada en dicha carretera. Los bromistas despues de insultar de palabra á nuestro amigo, llegó su atrevimiento hasta tirar una piedra al balcón en que se hallaba asomado, sin más consecuencias que la rotura de un cristal.

Mucho nos felicitaríamos que los graciosos caribes encontrarán el sentido común que han perdido, siendo reprendidos por la Autoridad y pasando algún rato agradable en el calabozo municipal, ó mejor, y eso sería de mas utilidad, machacando piedra en alguno de los caminos vecinales que en la actualidad se están reparando.

El jueves último salió para Espiuga de Francolí, con el objeto de restablecer su quebrantada salud, nuestro querido amigo el ilustrado Arquitecto provincial D. Ramón Salas.

Deseamos le sea muy grata su estancia en dicha población, encontrando en ella el completo restablecimiento de su salud.

El día 15 del corriente el primer Batallón del Regimiento Infantería de Almansa, de guarnición en Tortosa será relevado por el primer Batallón de Luchana de guarnición en la capital de la provincia.

El cupo señalado por el ministerio de la Gue-

rra para el reemplazo de 1909 es de 50.000 hombres, correspondiendo á la Zona de Tortosa 534.

Se halla vacante, el cargo de Asesor de Marina del distrito de San Carlos de la Rápita. Puede solitarse, dentro del plazo de 30 días.

Desde el día 1.º del corriente mes ha sido levantada la veda en todas las provincias del reino, exceptuándose las del litoral cantábrico, incluso las cuatro de Galicia, donde la veda no termina hasta el 15 de septiembre, conforme á la ley de caza de 16 de Mayo de 1902.

Por Real orden de 22 de Mayo último se ha prorrogado por cuatro años más el plazo de seis que en el art. 25 de dicha ley se fijó, prohibiendo la exportación al extranjero de toda clase de pájaros y caza mayor y menor, con excepción de los estorninos, tordos y conejos, que pueden ser exportados, pero solo del 1.º de septiembre al 1.º de marzo.

Queda, pues, subsistente la prohibición hasta 1912.

DESDE MADRID

(Madrid 4).

La prensa

La *Epoca* califica de desatinos de la estación la campaña de los periódicos censurando las medidas contra los monederos falsos y los agentes de emigración.

El *Correo Español*, en un artículo de fondo pregunta que para qué vuelven á abrirse las Cortes, aludiendo el proyecto de régimen local.

El señor Maura

Se dice que el próximo miércoles irá el señor Maura á San Sebastián.

Despachará el jueves, regresando el mismo día.

El jueves próximo habrá seguramente, Consejo de ministros, al que asistirá el señor Maura.

Reconociendo á Muley Hafid

Se asegura que mañana se comunicará la nota á las potencias reconociendo á Muley Hafid como Sultán de Marruecos, imponiéndole algunas restricciones, como el reconocimiento del Acta de Algeciras, pasar una pensión á su hermano Abd-el-Aziz y otras.

El Concurso Hípico de Buenos Aires

Mañana se publicará una Real orden para que los oficiales puedan concurrir al Concurso Hípico que se verificará en Buenos Aires el mes de noviembre próximo.

Un procesado divertido

Cádiz.—Ante la Audiencia compareció en una causa por estafa el procesado Sorda, quien tiene tantos procesos que suman más de 160 años de presidio los que le pide el fiscal. El propio procesado manifestó que dos meses más ó menos no habían de hacerle mella en tantísimos años de presidio. ¡Ojalá—dijo—los pudiera cumplir!

Consejo de guerra

Córdoba.—Mañana se celebrará el Consejo de Guerra contra varios gitanos y dos gitanas que mataron á un cabo y un guardia de la benemérita, suceso que ocurrió en las inmediaciones de la villa Velenzuela.

RELOJES

Composturas garantidas por dificultades que sean.

Fonda de la Noya

LOS JUEVES DE CADA SEMANA

Consultorio para enfermedades de los ojos

MÉDICO-OCULISTA

Á. Oliveres

Ex-alumno de los Hospitales de París y ex-ayudante de la clinica oftalmológica del Dr. Galezowski

CONSULTA DE 11 A 1. Calle del Temple (Ensanche).—TORTOSA
OPERACIONES DE 3 A 5.

T. Homedes

Médico-Homeópata

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Médico-Homeopática de Barcelona.

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7

MERCED, 5.—TORTOSA

Gran Fonda de Europa

Tortosa

Este establecimiento, ha sido notablemente reformado, despues de haber sido traspasado á su nuevo propietario D. Ramón Llisterri, ex-fondista de Reus. El local reúne las comodidades propias de un Hotel de primera categoría, habiéndolo reconocido así su numerosa clientela.

Hospedaje á diario, 6 pesetas; timbres eléctricos en todas las habitaciones. Salón de lectura y piano. Servicio á la carta y por cubiertos, á precios reducidos. Salón para banquetes, bodas y bautizos. Se sirve á domicilio.

LUIS MONTESINOS

MILAGRO, NÚM. 15.—VALENCIA

Importante casa de Guanos y primeras materias para Abonos, CLASES GARANTIZADAS.

Representante en Amposta:

JUAN FORCADELL GARCIA

Agencia de transportes

desde la Estación de Amposta

servicio para viajes especiales

á donde convenga

Juan Ripollés y Compañía

TELÉFONO NUM. 6.

AMPOSTA

VENTA

Se vende una motocicleta The Brossi 2 caballos y 1/2 de fuerza con magneto.

Se dará á prueba.

Darán razón en Amposta calle de San Juan núm. 18 y en Vinaroz calle de Pí y Margall número 46.

Imprenta Sucesores L. Bernis.—Tortosa.

Magnificas Canteras

de Basilio Subirats

constructor de molinos aceiteros.
Recibe encargos para toda clase de sillerías.
Trabajos esmerados y á precios muy económicos.

BASILIO SUBIRATS.- Amposta y Freginals

**¡Curación cierta de
las fiebres palúdicas!
ANTIMALARICO-SANTOS.**

Medicamento heróico para combatir las **fiebres palúdicas** en todas sus formas (**cotidianas, tercianas, marianas, caquexia palúdica, etc.**) por crónicas y perniciosas que sean.
CON 15 DIAS DE CURA INTENSIVA SE VENDE LA INFECCION.
Precio 4 pesetas en todas partes.

Dispositarios y representantes: D. Carlos Isuar, Plaza Santa Ana, 3, Farmacia, Tortosa. D. Jacino Ferré-Alfaques (Carasol) Farmacia, Amposta. D. Antonio Serra, Reus y Pelayo, 9, Barcelona. D. Lorenzo Beltri, Eiveija.
Depósito general: En casa del autor **MATIAS SANTOS**, Farmacéutico, Ruiz Zorrilla, 8.—VINARÓZ

Vino Escrivá

YODO TÓNICO FOSFATADO

PODEROSO RECONSTITUYENTE

Cura la anemia, linfatismo, debilidad, escrofula, rabuitismo, etc.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Depósito: **Fernando VII, 7**

BARCELONA

BARATO AMPOSTINO

Sucursal de Juan Bta. Alvarez

El dueño de este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general que ha recibido todos los artículos de la presente temporada de verano.

Grandes saldos de lanería de todas clases.—Confección de trajes para caballero, de hilo y estambre á precios sumamente reducidos.

Gran surtido de trajes hilo, niño, confección.

PRECIO FIJO * NO EQUIVOCARSE * San Pedro' 10 ANTICH HOSTAL DE BORRASCA

PILDORAS FEBRIFUGAS Y PUNDENTES DE ROCHÉ

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la MELSA.—Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Eiveija, Aldea, Amposta y San Carlos de Rapita, acreditan así la eficacia.—Precio de la caja 5 pts.—Unicopunto de venta, en casa del autor.—Arco Romeu, 3, Farmacia.—TORTOSA.

Grandes Canteras y Talleres

Felipe Curto

Especialidad en molinos aceiteros, los más modernos y ventajosos conocidos hasta el día.

La casa cuenta con rolo (rodet) de Godall, Uldecona y Montjuch.

También se dedica á toda clase de empresas de sillerías para construcciones en «ferro carriles, carreteras y puertos»

**Dirección, Calle S n Blas, 9
Tortosa**

WERTTEIM

Máquinas para coser y hacer calceta; agujas y piezas para la mismas.

Representante en Amposta:

JOSE CARBO. CALLE SAN JOSÉ, núm.

CALZADO DE TODAS CLASES

ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA

JUAN MORESO

Casa fundada en 1866

Frente á la Catedral y Arco del Romeu

TORTOSA

VENTAS AL CONTADO.—PRECIO FIJO
Sucursal en Amposta, D. Arturo Panisello, calle San Juan.

Calle de San Pedro

*** núm. 10 *
ACTICH HOSTAL
DE BORRASCA**